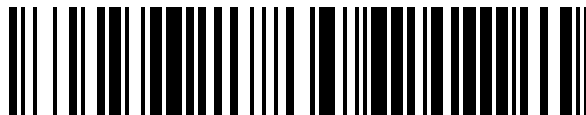


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 172 883**

21 Número de solicitud: 201600655

51 Int. Cl.:

G06F 1/16

(2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

27.09.2016

43 Fecha de publicación de la solicitud:

23.12.2016

71 Solicitantes:

SCHARF MUÑOZ, Arie (50.0%)

Almería 52, 1C

28939 Arroyomolinos (Madrid) ES y

MARTIN BERMUDEZ, Bruno (50.0%)

72 Inventor/es:

MARTIN BERMUDEZ, Bruno

54 Título: **Carcasa para ordenadores portátiles con medios de obturación del visor de la cámara integrada al dispositivo**

ES 1 172 883 U

**CARCASA PARA ORDENADORES PORTATILES CON MEDIOS DE OBTURACION
DEL VISOR DE LA CÁMARA INTEGRADA AL DISPOSITIVO.**

5

DESCRIPCION

OBJETO DE LA INVENCION

La presente invención se refiere a una carcasa para ordenadores portátiles con
10 medios de obturación del visor de la cámara integrada al dispositivo que puede estar
constituido por una pestaña y que tiene como objetivo lograr tapar el visor de la
cámara incluido en la parte delantera de los ordenadores portátiles que pueda ser
utilizada indebidamente por algún pirata informático, para observar, fotografiar o
grabar imágenes a quien no lo desea y sin su consentimiento, protegiendo de esta
15 forma la intimidad de la persona.

Por lo tanto, se trata de un dispositivo con doble función, la protección física
como carcasa de protección y la protección de las funcionalidades de la cámara
integrada en el ordenador portátil.

20

CAMPO DE LA INVENCION

El campo de la invención es el de la industria auxiliar de accesorios
informáticos.

25

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Hace tiempo que desde el ámbito de la seguridad informática se dejó claro que
acceder a la cámara de los dispositivos electrónicos ajena era relativamente sencillo,
30 vulnerando así la privacidad e intimidad de los usuarios.

La mayoría de los usuarios recurren a algún elemento removible como puede
ser una tira adhesiva de material opaco para cubrir la cámara de sus equipos.

35

La solución puede ser útil pero antiestética, antihigiénica, poco fiable y en

algunos ámbitos, antiprofesional.

El inventor conoce la existencia de algunas anterioridades como puede ser el modelo de utilidad U 201630992 donde la cámara queda obturada por medio de una pinza y el morro de un elemento con forma de erizo cuyo morro queda encajado en un taladro micrométrico de la pinza.

Efectivamente la solución ofrecida en esta invención no tiene funcionalmente similitud con la invención preconizada.

También se puede hacer referencia al expediente USD669112 S1 y Número de publicación: US 20150009399 A1.

Igualmente ofrece una solución distinta al mismo problema.

Por parte del inventor, no conoce ninguna realización que contenga las características de la invención solicitada.

DECCRIPCION DE LA INVENCION

Por lo tanto, la presente invención tiene el cometido de unir ambos productos, la clásica carcasa protectora de los portátiles y el elemento de cubrición del visor de la cámara, de manera que los consumidores al obtener la carcasa objeto de esta solicitud, puedan cubrir y descubrir la cámara de sus equipos.

Definitivamente, el dispositivo de la invención presenta una nueva estructura.

El problema se soluciona mediante una extensión de la carcasa que comprende un dispositivo de cierre movable que se fija sobre el visor de la cámara integrada a los ordenadores portátiles, y cuando está cerrada, se evita que se capturen imágenes sin el consentimiento del usuario.

El cierre es capaz de ser llevado fácilmente a una posición cerrada, que cubre el visor de la cámara evitando la captura de imágenes, o en una posición abierta exponiendo el dispositivo de captura de imágenes.

La forma de la pestaña no se limita a las formas descritas en las formas de realización, siempre que el dispositivo de cierre se pueda mover entre la posición abierta y la posición cerrada.

5

De acuerdo con ello se presenta una carcasa que permite cubrir y descubrir el visor de la cámara del dispositivo.

De esta manera se protege tanto la privacidad del usuario, evitando que se le pueda espiar, así como el estado físico del ordenador portátil.

10

Solución que además de estética, elimina la necesidad de necesitar dos productos.

15

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

20

Figura 1.- Vista anterior esquemática de la carcasa con el visor de la cámara descubierto.

Figura 2.- Vista anterior esquemática de la carcasa con el visor de la cámara tapado

25

Figura 3.- Vista superior de la carcasa.

Y en estas figuras se presentan los siguientes elementos:

30

- (1).- Carcasa,
- (2).- Ordenador portátil,
- (3).- Perfiles de sujeción de la pestaña,
- (4).- Pestaña,
- (5).- Visor de la cámara

35

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

La invención preconizada se refiere a una carcasa protectora para ordenadores portátiles con medios de obturación del visor de la cámara integrada al dispositivo.

Los elementos que componen la invención son los siguientes:

.- Carcasa de protección (1) para ordenador portátil (2) con cámara integrada (5) que en su parte superior interior presenta unos perfiles paralelos (3) por los que discurre una pestaña corrediza (4).

La pestaña corrediza (4) tiene como objeto lograr tapar el visor (5) de la cámara incluido en la parte delantera de los dispositivos electrónicos.

La forma de la pestaña no se limita a las formas descritas en las formas de realización, siempre que el dispositivo de cierre se pueda mover entre la posición abierta y la posición cerrada.

Descrita suficientemente la naturaleza de la invención, así como la manera de realizarse en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas y representadas en los dibujos adjuntos son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren el principio fundamental que se resume en las siguientes reivindicaciones.

REIVINDICACIONES

5 **1ª.-** CARCASA PROTECTORA PARA ORDENADORES PORTÁTILES CON MEDIOS
DE OBTURACIÓN DEL VISOR DE LA CÁMARA INTEGRADA AL DISPOSITIVO,
caracterizada por que presenta en su parte superior interior unos perfiles paralelos (3)
por los que discurre una pestaña corrediza (4) que esta sobre el visor de la cámara
integrada al dispositivo (5).

10

2ª.- CARCASA PROTECTORA PARA ORDENADORES PORTÁTILES CON MEDIOS
DE OBTURACIÓN DEL VISOR DE LA CÁMARA INTEGRADA AL DISPOSITIVO, de
acuerdo con la reivindicación 1 caracterizado porque la pestaña corrediza (4) se
desplaza desde una posición cerrada que cubre el visor (5) a una posición abierta, que
15 no cubre el visor (5).

20

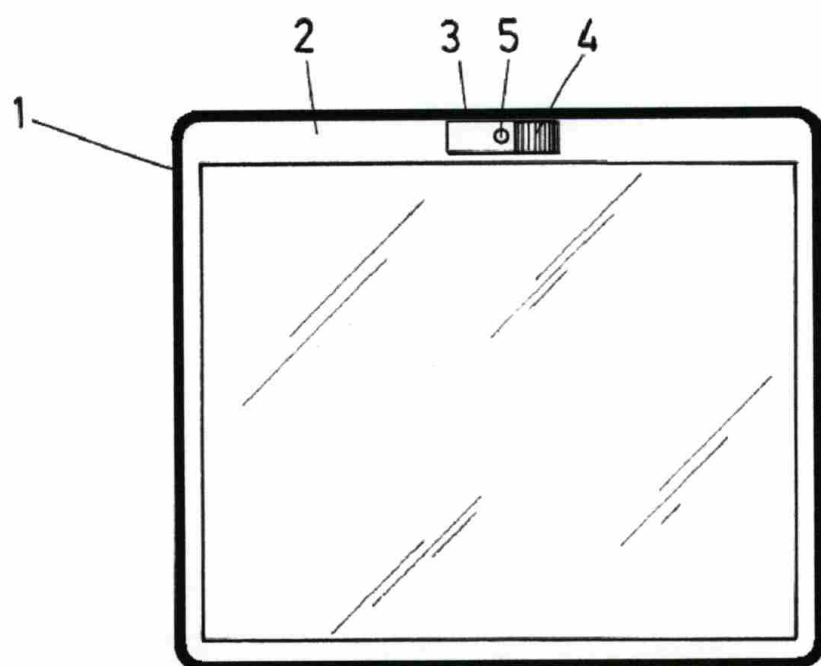


FIG. 1

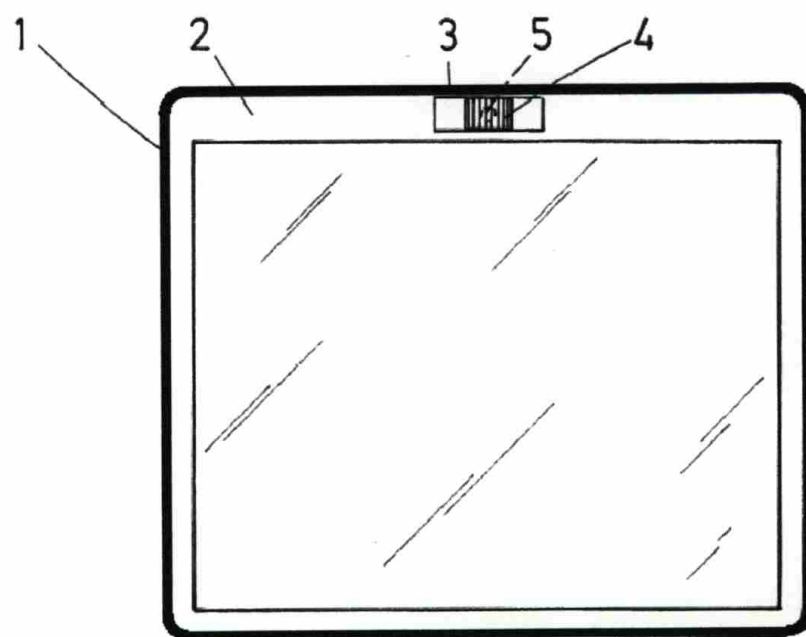


FIG. 2

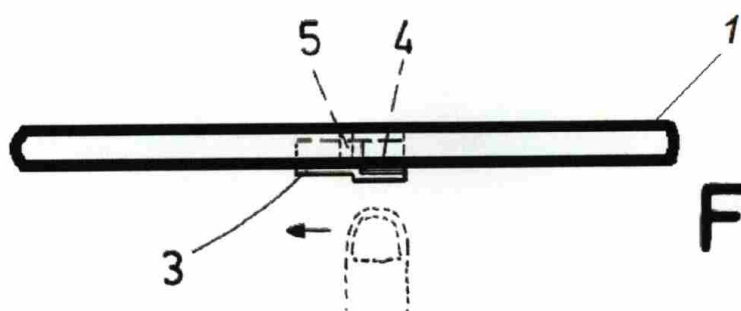


FIG. 3